



UNIVERSIDAD CAECE

INSTITUTO DE LENGUAS

PROGRAMA DE: PRACTICA PROFESIONAL DE LA TRADUCCION III		
CODIGO DE LA CARRERA 119	PLAN DE LA CARRERA 07C	CODIGO ASIGNATURA 1750/07C
AÑO 4º	CUATRIMESTRE 2º	VIGENCIA 2007
CARRERA: TRADUCTOR PUBLICO		
Nº DE RESOLUCIÓN MINISTERIAL 2095/07		Nº DE RESOLUCIÓN INTERNA 964/05 – 154/07

OBJETIVOS

- Fomentar la práctica de traducciones legales al español y al inglés sobre textos de corte legal.
- Fomentar la investigación acerca del área objeto de estudio.
- Ejercitar ejercicio del derecho comparado y la vinculación de la tarea práctica con los conocimientos teóricos, necesarios para abordar traducciones de índole.
- .Adquirir los conocimientos básicos fundamentales para la traducción directa e inversa de documentos jurídicos.
- Aplicar la terminología jurídica apropiada.
- Utilizar eficazmente herramientas tecnológicas y bibliográficas.
- Comprender la importancia de la investigación documental y terminológica como estrategia del proceso de aprendizaje y del ejercicio de la profesión.
- Desarrollo de una ética profesional orientada a proporcionar servicios de la más alta calidad.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Los argots de Derecho Privado y Procesal. Lectura interpretación, debates y traducción de textos relacionados con el derecho privado y el derecho procesal. Comentarios de lecturas específicas. Abreviaturas típicas de esta área de conocimiento y búsqueda de equivalentes de neologismos. El Derecho Privado: ubicación, concepto e importancia del derecho en la democracia actual. Las normas jurídicas privadas y los actos jurídicos. Economía y derecho. La contratación privada: conceptos y principios. Contratos internacionales. Bancos, seguros y transporte. Controversias privadas, problemas y soluciones. Derecho Procesal. Antecedentes. Contenido. El derecho material y el derecho formal. Tipos de procedimiento. Conflictos y métodos de soluciones de controversias entre jurisdicciones internas e internacionales.

PROGRAMA ANALÍTICO

1 TRADUCCIÓN DE TEXTOS SOBRE PATENTES Y MARCAS

Traducción de teoría sobre el tema. Contratos de transferencia de tecnología, transferencia de marca. Contratos de Distribución. Normas locales e internacionales. Inscripciones en el Registro de la Propiedad Intelectual, de Patentes y Marcas. Ejemplos de patentes. Material sobre asuntos contenciosos referidos a registros de marcas

2 TRADUCCIÓN DE CONTRATOS COMERCIALES

Contrato de Locación de Servicios. Contrato de Empleo Contrato de Provisión de Servicios Tecnológicos. Contrato de Locación de Local Comercial. Contrato de Compraventa de Mercaderías.

3 TRADUCCIÓN DE TEXTOS SOBRE DERECHO PROCESAL CIVIL

Artículos del Código Procesal Civil y Comercial. Cédulas de Citación. Demandas. Notificaciones. Reconveniciones. Escritos procesales varios. Exhortos. Extractos de fallos, autos judiciales. Ejemplo de traducción pública presentada como pericia.

4 TRADUCCIÓN DE TEXTOS SOBRE DERECHO PROCESAL PENAL

Artículos del Código Procesal Penal. Querellas. "Plea bargaining agreement". Exhortos, notificaciones, citaciones. Ordenes de allanamiento.

5 TRADUCCIÓN DE TEXTOS SOBRE DERECHO DE LAS OBLIGACIONES Y HECHOS ILÍCITOS CIVILES (TORTS)

Traducción de extracto de fallo sobre la diferencia entre responsabilidad contractual y extra contractual. Traducción de textos teóricos sobre el tema en español y en inglés. Vinculación con los conceptos teóricos.

BIBLIOGRAFÍA

- Bird, Roger: *Osborn's Concise Law Dictionary*. Sweet & Maxwell.
Black, Henry C.: *Black's Law Dictionary*. West Publishing Co.
Brown, W.J (1996) *GSSE Law*. Sweet & Maxwell.
Cabanellas, Guillermo (1993): *Diccionario Jurídico/Law Dictionary*. Editorial Eliasta.
Código de Comercio
Código Procesal Civil
Código Procesal Penal
Coughlin, George Gordon, Jr (1993): *Your Handbook of Everyday Law*. Harper Perennial.
Debra S. Lee, Charles Hall, and Marsha Hurley (1999): *American Legal English*. The University of Michigan Press
Mariotto, Bernardita (2007): *TRADUCCIONES DE CONTRATOS (ED. BILINGÜE INGLES-ESPAÑOL, ESPAÑOL-INGLES) (TOMO I)*
Mazzucco P., Maranghello H.: *Diccionario Bilingüe de Terminología Jurídica*. Abeledo Perrot.
Merriam Webster's Dictionary of Law.
Ossorio y Florit, Manuel (2007) *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*. Editorial Heliasta. Uniform Commercial Code

ALGUNOS SITIOS DE CONSULTA EN LA WEB:

Algunos hipervínculos útiles para la traducción, vocabulario jurídico y unidades temáticas de la materia:

<http://www.lectlaw.com/>: An excellent encyclopaedia about US and general law topics. It also has a comprehensive dictionary.

<http://www.plainenglish.co.uk/>: A site about plain English. Plenty of material to keep legal English simple.

www.legal-dictionary.org: American Legal English Dictionary.

<http://www.constitution.org/bouv/bouvier.htm>: by John Bouvier and available on-line through the Constitution Society (U.S.).

www.law.com: News about the World of lawyers in the US.

<http://www.foropatagonicostj.gov.ar/santacruz/lex/CPPe.htm>: Código Procesal Penal

Sobre Patentes y Marcas:

<http://www.wipo.int/pctdb/en/glossary.jsp>: Glosario Monolingüe

<http://usinfo.state.gov/products/pubs/intelprp/glossary.htm>

<http://usinfo.state.gov/espanol/ipr/glos.htm>: Glosario Bilingüe

<http://www.wipo.org/ibis/ipc7beta5/ipc7sp/guide.html#VI>: Clasificación Internacional de Patentes

Sobre Contratos Comerciales:

www.onecle.com: Diferentes contratos comerciales (archivos de la Securities and Exchange Commission)

METODOLOGÍA

Todas las clases serán de carácter práctico y se llevarán a cabo en aula y/o en el laboratorio, con la apoyatura técnica correspondiente. Se estimulará la participación activa de los alumnos, tanto en forma individual como grupal. Algunos de los documentos y textos fuente estarán en inglés, y otros en español, por lo que se realizarán traducciones a ambos pares de idiomas. Es preciso que los alumnos cumplan con los trabajos prácticos de traducción asignados, que realicen su propia recopilación terminológica y dediquen tiempo a lecturas adicionales, amén de integrar los conocimientos de las demás materias. En algunos casos, los trabajos prácticos serán en base a traducciones corregidas en clase, y en otras circunstancias, se les solicitará que entreguen traducciones sin corrección previa, a fin de evaluar su aptitud y autonomía para traducir. Por otro lado, se pondrá el acento en realizar y entregar trabajos según las formalidades de la traducción pública, conforme a lo establecido por el reglamento de legalizaciones del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, con la intención de integrar las exigencias del mercado laboral a la vida académica, también se requerirá el uso de herramientas de traducción asistida, conversión de archivos, utilización criteriosa de la Internet como fuente de investigación y de búsqueda de términos y entregas de traducción vía electrónica.

EVALUACIÓN: APROBACION DEL CURSADO DE LA ASIGNATURA

- Cumplimiento del 75% de asistencia a clase.
- Aprobación de las evaluaciones parciales de acuerdo a lo establecido en la planificación de la materia, que se anexa al presente programa.

EVALUACION FINAL: REGIMEN DE APROBACION DE MATERIA

- Examen final escrito y/o oral individual, sobre todo el contenido de la materia.



ANA MARIA R DE BERGEL
Coordinadora



MARIANA ORTEGA
Secretaria Académica